

# LUCHEMOS POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS

El cercenamiento de las libertades, el encarcelamiento y tortura de miles de compatriotas, ha llevado a distintos sindicatos a iniciar una discusión en torno a cómo combatir esta política del gobierno.

Desde ese momento varios sectores políticos han levantado la consigna de "libertad para los presos sindicales", "libertad para los presos sin causa ni proceso", en contraposición con la de "libertad para todos los presos políticos".

Para nosotros esta división entre presos "sindicales" y "políticos" es totalmente falsa. Todo trabajador debe tener presente que el régimen reprime a todos los luchadores que buscan cambiar esta sociedad de explotación, sean cuales sean los métodos a los que recurran, ya lo hagan desde los sindicatos o fuera de ellos. **TODOS SON PRESOS POLITICOS.** La única división está entre los que quieren mantener esta sociedad y los que luchan por una sociedad justa. Por eso es que el régimen encarcela y tortura a dirigentes sindicales y luchadores sociales, mientras que ninguno de los representantes del sistema ahora censurados por los ilícitos económicos es sometido a estos tratos.

Nunca lograremos erradicar las leyes represivas si nos limitamos a pedir libertad para los presos sin causa ni proceso. De esta forma se está aceptando la aplicación de esas leyes, y reconociendo a la opresión burguesa como justa.

Por estas razones hoy hacemos un llamado a luchar por la liberación de todos los presos políticos, como única forma de avanzar en el camino de reimplantar las libertades.

## LAS FF. AA. TORTURAN.

A nivel parlamentario se denunciaron estos hechos, sin que haya muestras de intentar solucionarlos.

## PUNTA RIELES.

María Elena Curbelo que sufría de meningocele congénita, al ser privada de la atención médica necesaria, y a consecuencia de las torturas, hizo meningitis, parálisis vesical, diarreas, cólicos, astenia, sufriendo intensos dolores y pérdida de 12 kilos. Dispuesto su pase al Hospital Militar, se recomendó la intervención quirúrgica. Fue devuelta a Punta Rieles luego de que las autoridades negaran la autorización para la operación, corriendo riesgo su vida.

## CUARTEL SANTA CLARA DE OLIMAR.

Los detenidos realizan trabajos forzados de 6 a 11 horas diarias. El Tte. Ubillos les aclaró que "...en función del rendimiento y comportamiento en el trabajo y las restantes actividades, se mejorarán o no sus condiciones de detención". El agotamiento físico producto de esto y de la instrucción militar, no dejan tiempo para otras actividades. Salvo una excepción, se negó el permiso para estudiar en horarios especiales.

Los hechos que denunciaremos a continuación serán presentados en el Parlamento en los próximos días.

## SAN RAMON.

Tienen 5 horas diarias de trabajos forzados en la quinta de la unidad. Si no rinden como el comando lo desea son puestos en el calabozo. Lo producido se vende en una cooperativa del comando del cuartel.

## **CUARTEL DE CABALLERIA N° 2 PABLO GALARZA DE DURAZNO.**

Los detenidos están en un sótano de 4 por 12 metros, casi sin ventilación, en donde apilan la ropa sucia que no les dejan lavar.

Carecen de atención médica, aunque los Dres. Navarro y Rossi figuren a cargo de ella. La alimentación es insuficiente y no se permite recibir comida ni medicamentos de los familiares. No se permite ninguna actividad recreativa. Los recreos son de 10 minutos, a veces de madrugada. Las visitas son de 15 minutos una vez por semana.

### **LAS FF. AA. NO GARANTIZAN LA PLENA VIGENCIA DE LAS LIBERTADES.**

Los hechos anteriormente denunciados demuestran que no existe una real disposición por parte de las FF. AA. para dar solución al problema de las libertades. Por el contrario, el régimen de torturas inaugurado bajo Pacheco sigue vigente. Si los militares quisieran limpiar el país de la "corrupción", deberían empezar por eliminar de sus filas a todos los oficiales torturadores, acabar con las torturas y liberar a todos los presos políticos.

La Coordinadora nucleada en torno al Comité de Familiares de Presos Políticos considera necesario recalcar estos hechos, para que nadie se llame a engaños ilusionándose en que los militares garanticen la plena vigencia de las libertades, el cese inmediato de las torturas y la liberación de todos los presos políticos.

### **SOLO LA MOVILIZACION DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO REIMPLANTARA LAS LIBERTADES.**

Es necesario que los trabajadores, los familiares de los presos y el pueblo en general, comiencen a discutir la forma de iniciar de inmediato una gran movilización de masas que reimplante las libertades.

La urgencia ha recurrido a la represión porque el gran ascenso de la movilización obrera y popular, a través de sus distintas manifestaciones, hace peligrar su estabilidad. La plena vigencia de las libertades es una de las reivindicaciones inmediatas del movimiento de masas, y no será con declaraciones o movilizaciones aisladas que la lograremos. Sólo la participación de la clase obrera y el pueblo en movilizaciones comunes y masivas, podrá frenar las torturas, liberar a los presos políticos e imponer la plena vigencia de las libertades.

### **LA COORDINADORA: UNA HERRAMIENTA AL SERVICIO DE LA MOVILIZACION.**

Distintos sindicatos, agremiaciones estudiantiles, comités de base del F.A., y sectores políticos, venimos reuniéndonos en la Coordinadora junto con el Comité de Familiares, con el fin de impulsar la movilización por la libertad de todos los presos políticos.

Hoy sacamos nuestro primer volante, para hacer un llamado a todos los sindicatos que estén a favor de impulsar esta lucha, a incorporarse a la Coordinadora para discutir en común las medidas a llevar adelante.

### **REALICEMOS UN ACTO DE MASAS EN DEFENSA DE LAS LIBERTADES.**

Proponemos realizar un gran acto de masas en el que participen todos los sindicatos y sectores políticos que estén a favor de luchar ya por el cese inmediato de las torturas y la libertad para todos los presos políticos, como primer paso hacia un plan de lucha posterior que logra definitivamente estos puntos.

# **Coordinadora del Cté. Fam. P. P.**